

Guayaquil, 10 de Marzo del 2008

**Señores Junta General Ordinaria de Accionistas de
INMOBILIARIA NANE S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones

De acuerdo a lo establecido por la Ley de Compañías y a las disposiciones constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el día 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del mismo mes y año, presento a Uds. el Informe de la Compañía **INMOBILIARIA NANE S. A.** que correspondiente al Ejercicio Económico del año 2007.

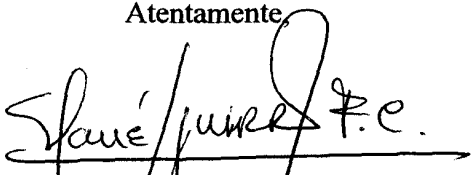
1.- La empresa se mantuvo inactiva en este período debido a que no se ha solucionado el problema de obtención de la autorización del Servicio de Rentas Internas para imprimir facturas en las imprentas autorizadas, razón por la cual no se han podido alquilar el bien inmueble.

2.- Se ha dado cumplimiento a las obligaciones tributarias de la Empresa, esto es presentar las declaraciones mensuales de Retenciones en la Fuente y de Impuesto al Valor Agregado, así como también la Declaración Anual del Impuesto a la Renta, los Anexos Transaccionales y el Anexo de Renta al Servicio de Rentas Internas

3.- Debo manifestar que no existen eventos que destacar que hayan incidido en el normal desenvolvimiento de la Compañía tanto de carácter administrativo, legal o laboral.

Agradezco por la confianza brindada y aprovecho la oportunidad para presentarles mis saludos y sentimientos de alta estima

Atentamente,


ING. NANE AGUIRRE FEBRES CORDERO
GERENTE

